

OFERTA NÓMINA TRABAJADORES

• Cliente Nómina:

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.

Sin comisiones de:*

- **Administración.**
- **Mantenimiento de cuenta.**
- **Transferencias**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.
- **Ingreso de cheques/pagarés realizado por canales digitales.**

• Tipos Especiales en Depósitos a Plazo Fijo.

Trae tus ahorros a Caixa Popular y pregunta por nuestros tipos especiales a plazo fijo para rentabilizarlos al máximo.

• Financiación

Préstamo Personal Bonificado Particulares¹

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 6,50%.
 - Resto: Eur + 4,50% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados.
- ✓ Plazo máximo: 8 años.
- ✓ Comisión de apertura: 1,50% mínimo 100€.
- ✓ Gastos de estudio: 0,50% mínimo 100€.

Préstamo Hipoteca Techo Variable Particulares²

- ✓ Tipo de interés nominal:
 - 12 Primeros meses: 1,90%.
 - Resto: Eur + 1,90% con bonificaciones al tipo de interés nominal según productos contratados con un tipo máximo a aplicar de 4,95%.
- ✓ TAE variable*.
- ✓ Importe máximo:
 - 1ª vivienda: hasta el 80% del mínimo de los valores (compra o tasación) sin contar impuestos ni gastos.
 - 2ª vivienda: hasta 80% del valor de compra (sin contar impuestos ni gastos) sin exceder del 70% del valor de tasación.
- ✓ Plazo máximo: Hasta 35 años con límite de 70 años.
- ✓ Comisión de apertura: 1% mínimo 300€.
- ✓ Gastos de estudio: 0%.

Consulta condiciones en tu Oficina más próxima de Caixa Popular

Esperamos que estas condiciones preferentes se ajusten a vuestras necesidades. Estamos a vuestra disposición en nuestras Oficinas de lunes a jueves en horario de 08:30h a 15:00h y de 16:00h a 17:30h. Y los viernes por las mañanas de 08:30h a 14:30h.



¿Quieres saber más?



Nuestro trabajo es hacer grandes ofertas,
sin dejar de lado la letra pequeña.

Cliente Nómina*

Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener una nómina domiciliada activa durante los últimos 3 meses y cuyo importe sea al menos de 600€ al mes.
- Tener contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón virtual o *infomail* activado.
- Tener operativa una tarjeta de crédito o mixta de Caixa Popular o contratar un seguro con RGA con una prima mínima de 200€**.

En caso de que no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar: Comisión de mantenimiento de Cuenta 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

Posibilidad de bonificar la comisión de mantenimiento de cuenta en caso de cumplir una de estas tres condiciones:

- Se tiene domiciliada en la cuenta la Nómina y se tiene contratado el servicio de Banca Digital-Ruralvía.
- Mantiene saldo en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión los Fondos de Inversión, Valores, Planes de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado y Seguros de Ahorro.
- O es tomador en dicha cuenta de seguros contratados con SegurosRGA**. Los seguros contratados deben de encontrarse ya activados.
- O es titular de un Depósito a Plazo Fijo de importe superior a 30.000€

Cuenta no remunerada.

Ejemplo representativo **Comisión de Mantenimiento de Cuenta y Administración:**

- TIN: 0,00%, TAE: 0,00% calculado bajo el supuesto de cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta y administración de 0€.
- TIN: 0,00%, TAE: -3,940% calculado bajo el supuesto de no cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

**Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos indicados anteriormente son; Seguro de Auto, Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador, Incapacidad Temporal, Todo Riesgo Construcción, Protección de pagos, Vida y Ciberseguro, todos ellos contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

1º Préstamo Personal Bonificado Particulares.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/12/2023; 4,022% revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Bonificaciones al tipo de interés nominal, con revisión anual. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 2,50% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad.

- Rebaja de 0'50% por tener la nómina domiciliada en Caixa Popular y cuyo importe sea superior a 600€.
- Rebaja de 0'50% por tenencia de tarjeta de crédito o mixta con un uso mínimo anual de 3.000€ en compras.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del Seguro de Hogar Compacto, Rural Flexible y/o Todo Riesgo Construcción contratado a través de Caixa Popular.

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. 12 primeros meses 6,50% TIN. A partir del décimo tercer mes 8,522% TIN, 9,917% TAE 12 cuotas mensuales de 97,83€, 47 siguientes cuotas de 101,72€ y una cuota final de 102,00€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 100€. Comisión de estudio sobre el importe prestado (0,50% min. 100€): 100€. Importe total de intereses: 1.056,80€. Coste total del préstamo: 1.256,80€. Importe total adeudado: 6.256,80€.

2º Préstamo Hipoteca Techo Variable Particulares.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/12/2023; 4,022% revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

La prima anual estimada del seguro de daños que se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE variable del siguiente ejemplo, es de 95,88€. Bonificaciones al tipo de interés nominal. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 1% en función de los productos contratados, con un tipo máximo a aplicar de 4,95% aplicándose a partir de la decimotercera mensualidad. A partir de ese momento, revisión anual de bonificaciones coincidiendo con la revisión del Euribor:

- Rebaja de 0'20% por ingresos domiciliados anuales superiores a 21.600€.
- Rebaja de 0'20% por tener la tarjeta de crédito o mixta con más de 3.000€ anuales en compras.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de Hogar o Comercio contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.

En cada revisión de condiciones, si en el momento de aplicar las bonificaciones el tipo nominal para el siguiente periodo fuese negativo, este será considerado con valor cero.

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. 12 primeros meses 1,90% TIN. A partir del décimo tercer mes 4,950% TIN, 5,028% TAE variable. 12 cuotas mensuales de 364,64€, 347 siguientes cuotas de 528,30€ y una cuota final de 532,05€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1% min. 300€): 1.000€. Importe total de intereses: 88.227,83€. Coste total del préstamo: 92.104,23€. Importe total adeudado: 192.104,23€.



¿Quieres saber más?



**Nuestro trabajo es hacer grandes ofertas,
sin dejar de lado la letra pequeña.**

Seguro de vida contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595

Seguro de hogar, RuralFlexible y Todo Riesgo Construcción contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.seguosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

La Oferta será válida durante la vigencia del Convenio de colaboración, salvo que se produzcan variaciones de mercado.

Aut. SAMEF 10/10/2022



¿Quieres saber más?